



Factura: 002-003-000053749



20191701021P00765

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701021P00765						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ABRIL DEL 2019, (12:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ MOSQUERA EDUARDO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713999348	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MOSQUERA VALLEJO VERONICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708282130	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RODRIGUEZ MOSQUERA ARIANNA MICHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713999355	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: SOFT SECURITY SOFT-SECURITYCOM CIA.LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400.00					

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Abg. María Laura Delgado Viteri

ESCRITURA PÚBLICA No. 2019-17-01-21-P00765

Factura No.: 53749



NOTARIA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

VIGESIMA
PRIMERA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SOFT SECURITY SOFT-SECURITYCOM CIA.LTDA.

OTORGADA POR: RODRIGUEZ MOSQUERA EDUARDO LUIS Y
OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy nueve de Abril del dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGESIMA PRIMERA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía SOFT SECURITY SOFT-SECURITYCOM CIA.LTDA., el señor RODRIGUEZ MOSQUERA EDUARDO LUIS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO con dirección en ELOY ALFARO PORTUGAL BENALCAZA, CELULAR 0992756679, TELEFONO_TRABAJO 022441447 y EMAIL erodriguez@eminserseguridad.com; la señora MOSQUERA VALLEJO VERONICA ALEXANDRA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de QUITO con dirección en CALLE A CALLE B PRIMAVERA DOS, CELULAR 0992756679, TELÉFONO_TRABAJO 024505142, EMAIL vale_2409@hotmail.es; la señorita RODRIGUEZ MOSQUERA ARIANNA MICHELLE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO con dirección en ROCAFUERTE Y AGUSTIN MOSQUERA, CELULAR 0992756679,

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

TELEFONO_TRABAJO 024505142, EMAIL gerencia@softmanagementec.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haber presentado sus cédulas, cuyas copias fotostáticas agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, en virtud de que me exhibieron sus cédulas; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "**SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el

otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
RODRIGUEZ MOSQUERA EDUARDO LUIS	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
MOSQUERA VALLEJO VERONICA ALEXANDRA	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
RODRIGUEZ MOSQUERA ARIANNA MICHELLE	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio,**

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es SOFT SECURITY SOFT-SECURITYCOM CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN A DISTANCIA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD, COMO LOS DE ALARMA CONTRA ROBOS Y CONTRA INCENDIOS, INCLUIDO SU INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA UNIDAD QUE LLEVA A CABO ESTA ACTIVIDAD PUEDE DEDICARSE TAMBIÉN A LA VENTA DE ESTOS SISTEMAS DE SEGURIDAD.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
RODRIGUEZ MOSQUERA EDUARDO LUIS	160	160.0	160.0	160.0	0.0	0.0
MOSQUERA VALLEJO VERONICA ALEXANDRA	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
RODRIGUEZ MOSQUERA ARIANNA MICHELLE	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) MOSQUERA VALLEJO VERONICA ALEXANDRA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) RODRIGUEZ MOSQUERA EDUARDO LUIS, respectivamente. **SEXTA.-**

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA

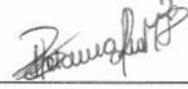
VIGESIMA
PRIMERA

notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


RODRÍGUEZ MOSQUERA EDUARDO LUIS
CEDULA: 1713999348


MOSQUERA VALLEJO VERONICA ALEXANDRA
CEDULA: 1708282130


RODRIGUEZ MOSQUERA ARIANNA MICHELLE
CEDULA: 1713999355

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI

Identificacion: 1718753229



Firmado por

MARIA LAURA DELGADO VITERI

EC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713999348

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ MOSQUERA EDUARDO LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORIA ORDOÑEZ JENYFER VALERIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 2018

Nombres del padre: RODRIGUEZ R LUIS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSQUERA VERONICA ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-212-92097



199-212-92097

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713999348

Nombre: RODRIGUEZ MOSQUERA EDUARDO LUIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-212-92146



194-212-92146



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CÉDULACION

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**RODRIGUEZ MOSQUERA
EDUARDO LUIS**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1989-09-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JENYFER VALERIA
SORIA ORDÓÑEZ

Nº. **171399934-8**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO** V3533V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ R LUIS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSQUERA VERONICA ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2018-02-23**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-23




Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0033 M Cédula No. 0033 - 183 1713999348
Cédula No. Cédula No.

RODRIGUEZ MOSQUERA EDUARDO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **CUMBAYA**
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

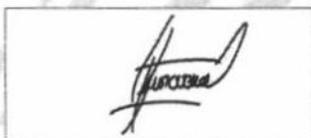
Notaría 21
QUITO

Cosme Rodríguez
E. PRESIDENTA/E DE LA JRV






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708282130

Nombres del ciudadano: MOSQUERA VALLEJO VERONICA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MOSQUERA BENALCAZAR NELSON EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALLEJO WILMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-212-92229



198-212-92229

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708282130

Nombre: MOSQUERA VALLEJO VERONICA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

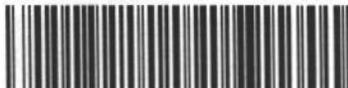
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-212-92258



197-212-92258



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSQUERA BENALCAZAR NELSON EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO WILMA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
 2018-02-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-02-21

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
POLICIA SERV. PASIVO

V2333V2222

000403156

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA VALLEJO VERONICA ALEXANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHINDACALLE
 FECHA DE NACIMIENTO: **1965-10-11**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**

170828213-0

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0028 F JUNTA No.
 0028 - 276 CERTIFICADO No.
 1708282130 CEDULA No.

MOSQUERA VALLEJO VERONICA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **CUMBAYA**
 ZONA:

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

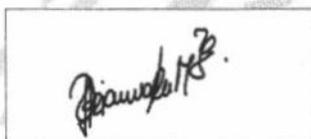
Procesada







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713999355

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ MOSQUERA ARIANNA MICHELLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ R LUIS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSQUERA VERONICA ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-212-92326



192-212-92326

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713999355

Nombre: RODRIGUEZ MOSQUERA ARIANNA MICHELLE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2019

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-212-92354



194-212-92354



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4943V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RODRIGUEZ R LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MOSQUERA VERONICA ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-09-14

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-14

[Signature]

[Signature]

Notaría 21
Abg. Mariana Delgado

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171399935-5

APELLIDOS Y NOMBRES RODRIGUEZ MOSQUERA ARIANNA MICHELLE

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1993-09-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

[Signature]

[Fingerprint]

Notaría 21
Abg. Mariana Delgado

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0036 F JUNTA No. 0036 - 328 CERTIFICADO No. 1713999355 CÉDULA No.

RODRIGUEZ MOSQUERA ARIANNA MICHELLE APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARRROQUIA: CUMBAYA

ZONA:

Notaría 21
Abg. Mariana Delgado



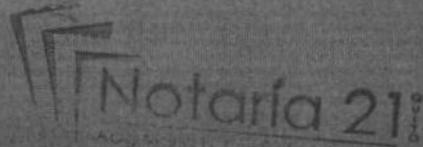
Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

RECAUDACION SUPERCIAS-RECAUDACION CONSTITUCION DE COMPANIAS
NOMBRE:REINOSO LOAIZA DAVID SEBASTIAN
TIPO IDENTIF:Cedula IDENTIFICACION:1712904430
NUMTRANITE:2019.1.19608 NUMPROFORMA:1701-6447
UNOTARIO:00000000033537 URMERCANTIL:000000000007700

EFFECTIVO:
N/D A/DIA:
CHEQUES:
OTROS %:
N/CREDITO:
TOTAL:

QUITO-EL JARDIN 2019-04-03 15:08:37 Caja:00003 REF:4685920 Usr:ACUJITAM



COPIA CLIENTE

